Trinidad • lunes 13 de febrero de 2012 • Año 24 • Nº 8794 • 28 págs. • Trinidad Bs4. - País Bs4.5.-

UN 'respaldará' acciones a favor de la defensa del TIPNIS

Así lo indicó el líder de Unidad Nacional, luego de la promulgación de la Ley 222.

PÁG. 11

32° máx
23° mín
Mayormente nublado

Pronóstico del clima en Trinidad

Fuente: www.senamhi.gob.bo

Dólar COMPRA Bs6.87 VENTA Bs6.97

Editorial Tiempos del Beni S.R.L.

Diario de circulación nacional

LA PALABRA DEL BENI

Decano de la prensa beniana

SAN BORJA Y TRINIDAD, SON LAS MÁS AFECTADAS

Dengue: amenaza que se extiende en el Beni pese a contingencia

Pese a las recientes labores de limpieza, abatización y fumigación espacial que realizó el SEDES, el dengue avanza y los casos no dejan de aumentar en el Departamento.

Pero lo más preocupante es que se haya reportado un paciente con la sintomatología de esta enfermedad en San Joaquín, región donde no suele presentarse.

PÁG. 8-9

Vuelven a hablar de seguridad

Hoy comienza la II Cumbre Nacional a realizarse en Tarija.

PÁG. 13

Elaboran plan de negocios del cacao

Ayer se realizó un taller de Capacitación sobre el desarrollo del negocio del cacao.

PÁG. 10

SEGUIMOS GANANDO

El 'Turbión' avanza a paso firme

ALEGRÍA DE LOS JUGADORES TRAS LA ANOTACIÓN.

Mamoré, suma victorias. Ayer le ganó a la U de Sucre por la cuenta de 1-0. El 25 jugará con Guabirá.

SUPLEMENTO DEPORTIVO

FOTO LPB

MARÍA TERESA ROCA, REINA DEL CARNAVAL

La reina del Carnaval lució hermosa en su coronación. Una multitud observó el show que se desarrolló en el centro de la ciudad y fue trasmitido en directo por *Canal 11 TVU*.

PÁG. 5

EXIJA HOY

La democracia es la solución al TIPNIS

*Por: Zonia Guardia Melgar**

Ante una serie de interrogantes de la ciudadanía con relación a la Ley de Consulta a los Pueblos del TIPNIS, estoy en la necesidad en mi condición de Senadora por el Beni, de ir aclarando esas preocupaciones y las conjeturas de todo tipo que se ciernen sobre este tema.

A la fecha el primer consenso que existe en nuestro pueblo es que todos queremos la carretera, pero existe la preocupación del por qué los benianos no somos capaces de tomar nuestras propias determinaciones, el problema del TIPNIS, lo quieren decidir gente foránea a los intereses de nuestro departamento, los dirigentes de la CIDOB son de Santa Cruz, los de CONAMAQ son de La Paz y los dirigentes de nuestra región que encabezaron la primera marcha, eran del TIPNIS pero hoy son personas que viven en las ciudades y que gozan de todas las comodidades y oportunidades, tienen servicios básicos, asisten permanentemente a seminarios, cursos, talleres, para superarse y gozan de las garantías de todos sus derechos y ahora ellos quieren condenar a sus propios hermanos indígenas del TIPNIS, a seguir viviendo en la extrema pobreza, sin las oportunidades que ellos tienen y aislados del mundo, condenados a perecer como pueblo lentamente como hasta ahora ocurre. El problema central del TIPNIS, es que existen dos visiones: una que lidera la CIDOB y que se opone a la carretera por considerar que la misma acabará con las comunidades indígenas por la colonización que se puede dar y la otra visión que lideran los corregidores de las comunidades del TIPNIS, que señalan que no quieren seguir en la extrema pobreza y marginados del Estado, piden la construcción de la carretera por sus comunidades como medio para garantizar sus oportunidades sin afectar su cultura ni el medio ambiente y para ello demandan una serie de instrumentos legales para proteger el parque. Ante estas dos visiones y la falta de acuerdo entre los dirigentes de ambas corrientes, el gobierno a través de la Asamblea Legislativa donde yo me incluyo, hemos resuelto actuar en base a un elemental recurso democrático como instrumento para resolver este conflicto, eso significa nada más y nada menos que recurrir a la consulta de los pueblos que habitan el TIPNIS para que el gobierno decida en función de los intereses colectivos y no así de grupos o intereses mezquinos; también como aclaración, debo afirmar que la Ley de Consulta es Constitucional; es previa porque en el tramo dos, no se tiene nada construido ni a diseño final; la Consulta será fiscalizada por organismos internacionales y la aplicación de esta Ley, una vez más consolida la verdadera democracia, la democracia real que es la participación del pueblo para la toma de decisiones importantes; por otro lado la Ley 180 que impuso la CIDOB no se ha tocado.

> Por último debo recordar que a los Benianos, los intereses mezquinos de grupos locales o foráneos, nos han condenado a ser ahora el Departamento más pobre de Bolivia y el patio trasero de la oligarquía cruceña y yo digo… ¡basta!, ya es hora que los benianos incluyendo nuestros indígenas decidamos por nosotros mismos, el futuro de nuestra venideras generaciones.

Por último debo recordar que a los Benianos, los intereses mezquinos de grupos locales o foráneos, nos han condenado a ser ahora el Departamento más pobre de Bolivia y el patio trasero de la oligarquía cruceña y yo digo… ¡basta!, ya es hora que los benianos incluyendo nuestros indígenas decidamos por nosotros mismos, el futuro de nuestra venideras generaciones.

**Senadora de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*

OPINIÓN

OJO AL CHARQUE

Vigencia Ley de Imprenta

*Por: Constantino Rojas Burgos**

Bajo el argumento de que la Ley de Imprenta es "caduca y obsoleta", se busca revocar la misma y plantear una nueva Ley de Comunicación. Intentos de esta naturaleza se dieron a partir de 1986 con el senador Mario Rolón Anaya que a través de un Proyecto de Ley, intentó introducir una "Ley Mordaza".

Ley que, por supuesto, fue rechazada por la sociedad civil y principalmente por las organizaciones periodísticas, por atentar contra la libertad de expresión y por vulnerar la libertad de prensa. Similares actitudes se han dado también en gobiernos posteriores sin lograr su propósito.

La Ley de Imprenta se encuentra vigente desde el 19 de enero de 1925, a la fecha han transcurrido 87 años y es importante aclarar que esta Ley contempla sólo a los medios impresos: diarios, revistas, folletos, libros y cuadernos, es decir, publicaciones periódicas y eventuales de aquellos tiempos.

Están fuera del alcance de esta Ley las radios, la televisión y las tecnologías de la información y la comunicación como el Internet, el satélite, la televisión por cable y otros medios virtuales y digitales que tienen un vacío legal. Por analogía, esta norma jurídica ha sido aplicada a los medios radiales y televisivos.

Por tanto, es claro que la Ley de Imprenta responde a un contexto muy específico. Después de 87 años es normal que resulte desactualizada, incompleta, incluso caduca y obsoleta y se necesite que la Ley responda a las nuevas exigencias del contexto social que vive ahora el país.

Recordemos que la Radio en Bolivia se inaugura oficialmente el 3 de marzo de 1929, es decir, cinco años después de haberse promulgado la norma jurídica. La Televisión es relativamente más nueva, se inicia el 30 de agosto de 1969 en el gobierno de Luís Adolfo Siles Salinas, aunque el Gral. René Barrientos, años antes, había inaugurado la Empresa Nacional de Televisión (ENTV) conocida como *Canal 7* bajo la tutela del Estado. Si hacemos una revisión de la Ley de Imprenta encontraremos alguna objeción a la pena que se aplica por delitos, todos pasan por el criterio económico (pecuniario). Los delitos calificados de personales, obscenos e inmorales se castigan con un monto de cuarenta a doscientos cuarenta bolivianos. Los delitos contra la sociedad o la Constitución de ochenta a cuatrocientos bolivianos.

La pena corporal (privación de libertad) se impone cuando el infractor está impedido de pagar el monto asignado por el delito. En este caso, la reclusión en la cárcel, se computa por el valor de 3.20 bolivianos por día. Las faltas de imprenta se castigan con una multa que no excede los ciento setenta bolivianos.

Otra de las objeciones podría estar en los Jurados de Imprenta que se componen de cuarenta personalidades en las Capitales de Departamento y de veinte en las provincias, elegidos por los Concejos y las Juntas Municipales prefiriéndose a los abogados más notables, miembros de universidades y propietarios con residencia fija en el lugar.

Da la impresión de que esos Jurados de Imprenta no tienen funcionalidad por la cantidad de personas que la componen y porque los Concejos y las Juntas Municipales no tienen la costumbre de conformar los jurados. En el Cercado de Cochabamba se cuenta con el Jurado de Imprenta, aunque está incompleta por la muerte de algunos de sus miembros. Según la Ley, el Concejo Municipal debería nombrar inmediatamente a otra personalidad para que nunca esté incompleta.

Ahora, es oportuno señalar que la Ley de Imprenta no es una norma jurídica que tiene el propósito de proteger y de favorecer a los periodistas, es más bien una Ley que protege a los ciudadanos bolivianos que tienen derecho a expresar sus ideas y opiniones con amplia libertad, pero también la Ley de favorece para asumir su defensa contra los delitos de imprenta: calumnia, injuria, daños al honor y la dignidad personal.

No podemos asegurar que la Ley de Imprenta no sirva ni sea útil, en los momentos más oportunos esta Ley ha sido aplicada y utilizada como corresponde. Estamos de acuerdo en que la Ley necesita actualizarse al nuevo contexto manteniendo el espíritu jurídico y adecuando a la necesidad de estar en coherencia con la nueva Constitución Política del Estado.

Pero, además es prioritario crear una Ley de Comunicación en la que se incorpore a la radio, la televisión y los medios electrónicos digitales que tienen un vacío jurídico. Para lograr este propósito es importante la participación de todos los sectores de la sociedad involucrados en la temática de la información y la comunicación.

**Periodista y docente universitario*

Diario de circulación nacional
LA PALABRA
DEL BENI
Decano de la prensa beniana

EDITORIAL
TIEMPOS DEL BENI S.R.L.

- Cynthia A. Vargas Melgar
  Gerente General
- Esmirna M. Oliva Ruiz
  Directora Administrativa
- Ana María Tineo Fernández
  Directora de Información
- Edwin J. Flores C.
  Jefe de Redacción
- Milton Tapia Gonzales
  Editor
- José A. Villavicencio Cholima
  Jefe de Diagramación

Matutino fundado el
16 de abril de 1987
Dirección: C. Nicolás Suárez Nro. 693
Teléfonos: 3-4620808 - **Fax:** 3-4621190
Email: contacto@lapalabradelbeni.com.bo
Página web: www.lapalabradelbeni.com.bo

Este matutino está adscrito a la Asociación Nacional de la Prensa y está autorregulado por el Tribunal de Ética de la ANP.
tribunal@anpbolivia.com

AGENCIAS:

SANTA ANA
Felafio Peralta A.
Telf. 4842067

SAN BORJA
Kemel Jalil Libera
Telf.- 73930025

RIBERALTA
Sr. David Bernal Parada
Cel.: 71125763

LA PAZ
Eduardo Chipana M.
Cel. 73569956

COCHABAMBA
Fernando Díaz O.
Cel. 674-19441

SANTA CRUZ
Roger Santisteban
Telf.- 3404138
Cel.- 79804665

Si usted quiere ser uno más de nuestros distribuidores del Diario **"La Palabra del Beni"**, comunicarse con nosotros al Telf. 4620808 o apersonarse a nuestras oficinas ubicadas en la calle Nicolás Suárez #693

¡Lo Esperamos!

Las ideas expuestas en los espacios de opinión del Diario La Palabra del Beni son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la opinión del medio.

Lugares de venta en Trinidad del Diario "La Palabra del Beni"

SUPERMERCADO TRINIDAD
Av. Comunidad Europea, entre calle Cochabamba y 9 de Abril.

PANADERÍA EL TILUCHI
Av. Bolívar, diagonal Hotel Aguahí

AEROPUERTO JORGE HENRICH

MERCADO CENTRAL
(Chocolates Rosita)

Av. 6 de Agosto, frente a Credi Moxos
Av. 6 de Agosto frente al Col. Madre Setton

LPB EN LAS REDES SOCIALES

Síguenos en twitter:
www.twitter.com/lapalabrabeni

Apóyanos con un "Me Gusta" en nuestra página de Facebook:
www.facebook.com/lapalabrabeni

Revisa esta y otras publicaciones

en nuestro página web:
www.lapalabradelbeni.com.bo

editorial

La 'consulta previa' y sus aristas

Luego de los conflictos y la polémica que acarreó el tema del TIPNIS en el ámbito legislativo, el debate gira ahora en torno a la 'consulta previa' para la aprobación del tramo II de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos.

Por un lado, hay quienes piensan que el mandato constitucional de la consulta previa e informada a los pueblos indígenas que habitan ese territorio, debió ser antes de emprender el proyecto. Si es posterior, es inconstitucional, señalan. El antropólogo e investigador Xavier Albó es de ese criterio.

Es cierto… por alguna razón, se obvió la consulta constitucional. La población se enteró que ya estaba firmado el contrato con la empresa brasilera OAS cuando el Gobierno nacional informó oficialmente que se había aprobado un crédito millonario que garantizaba el financiamiento de la mega estructura.

De haber procedido el Ejecutivo como dicta el mandato constitucional, se habrían evitado las dos marchas indígenas que se han llevado a cabo hasta el momento. Tanto la de quienes se oponen al trazado del segundo tramo de la vía caminera, como también la de aquellos que marcharon a favor de su construcción.

Muchos problemas se hubiesen salvado si los beneficiarios -previamente, por supuesto- hubiesen sido llamados para dialogar con las instancias competentes, y hayan acordado por dónde pasaría el camino, dado que estamos hablando de un Parque Nacional, que a la vez es Área Protegida y Tierra Comunitaria de Origen (TCO).

Si el contrato con la empresa que va a construir la carretera ya está firmado… ¿Servirá lo que digan los pobladores del TIPNIS a estas alturas del partido? ¿La voz de estos actores será realmente escuchada?

Por otro lado, están aquellos que argumentan que la consulta todavía puede llamarse 'previa', porque se la realizaría antes de iniciar la construcción del camino. Y que, además, demandan la construcción de la carretera porque en ningún momento fueron consultados por los dirigentes y porque, también, la carretera traería el desarrollo a esa abandonada región.

Los argumentos de quienes están en contra como de aquellos que apoyan la construcción son variados y cada sector argumenta que son válidos, pero ese no es el tema en cuestión, aunque ambos vivan en el TIPNIS, porque se podrán hacer muchas consultas, durante todo el período que dure la construcción de la carretera, pero con seguridad ninguna será previa.

Parafraseando al ex senador Antonio Peredo, la responsabilidad de la consulta es del Estado porque debió hacerse antes de comenzar la construcción de la carretera no del tramo en conflicto, y ésta deberá hacerse de buena fe y buscando la concertación. Es responsabilidad del Estado, según dice la Constitución Política del Estado. "El peor error, más grave de los cometidos hasta ahora, sería dejar que se enfrenten entre pueblos que viven en aquel parque".

Antes que la confrontación sea más profunda de la que existe en este momento, primero habría que agotar el diálogo para encontrar la solución, de esta manera, chimanes, yuracarés, moxeños y otras etnias asentadas en el TIPNIS, que son minoría, serían tratados realmente como iguales sin ningún tipo de discriminación, porque la Constitución les reconoce el derecho a ser iguales a los demás pueblos, etnias y naciones que conforman Bolivia, más allá de su número.

sexualidad sin dudas

Esta sección, saldrá todos los lunes en la página 4 del periódico. Responde a una inquietud del CIES y de La Palabra del Beni.

Por: Equipo Educativo CIES Beni

C.V., de 38 años y sexo femenino pregunta: "***Tengo 2 hijas: una de 9 y otra de 7 años. Yo quisiera hablar con ellas de sexualidad, pero no sé si a esta edad ya se puede. Incluso tengo mis dudas de si puedo darles la misma información a ambas, ya que tienen diferente edad, o si hay alguna información específica para cada edad. Además, me gustaría saber si ya puedo explicarles de sus genitales y de las relaciones sexuales".***

R. CIES.- Todos los seres humanos disfrutamos nuestra sexualidad de manera diversa desde que estamos en el vientre materno. Es construida por cada uno de nosotros/as a lo largo de nuestra vida y se encuentra en constante formación y cambio. Se refiere a la capacidad de sentir y brindar placer con todo nuestro cuerpo, y constantemente se habla de sexualidad, aunque no se perciba: por ejemplo con los comportamientos, roles, expresión de afecto, mitos y creencias, etc. Está implícita en todo lo que hacemos, cómo nos vestimos, caminamos, hablamos, bailamos, recordamos, etc. Para cada una de las etapas de nuestra vida está definida la forma esencial de disfrute de nuestra sexualidad, a partir de las acciones que realizamos. Y dentro de estas acciones, desde muy temprano comienza el descubrimiento y la sensación de placer que nos brindan nuestros órganos genitales.

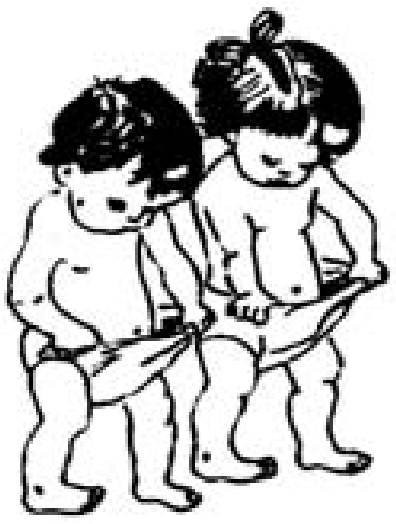

Los niños y las niñas, descubren su cuerpo en la medida que va interactuando con el adulto y eso los ayuda a reafirmarse como individuos y diferenciarse del mundo que les rodea. Comienzan las preguntas a muy temprana edad relacionadas con sus órganos genitales y las diferencias entre los sexos, que para ellos son evidentes, y buscan en los adultos la explicación a cada una de esas diferencias, aún antes de que los propios adultos se den cuenta.

De hecho, has estado educando a tus hijas sobre la sexualidad todo el tiempo: con tus palabras y también con tu silencio; con lo que dices, pero también con lo que haces. Tus respuestas, gestos y acciones han enseñado mucho a tus hijas sobre la sexualidad: con información, valores y actitudes. No puedes evitar ser la persona que más influye sobre el desarrollo y las actitudes sexuales de tus hijas. La experiencia familiar determina hasta que punto los niños y las niñas van a tener sentimientos saludables y positivos sobre la sexualidad.

Lamentablemente, los padres y las madres pueden dejar pasar mucho tiempo antes de darse cuenta que los niños y las niñas merecen una educación sexual bien pensada y con buena intención; así, mejor les van a preparar a enfrentarse con las elecciones y los desafíos que les esperan. Puedes aprovechar los momentos a solas con tus hijas, en el baño o en situaciones de la vida cotidiana donde puedas hablar con naturalidad de temas que están relacionados con el disfrute de la sexualidad, y con los riesgos a los que se pueden ver expuestas. Esto va a contribuir a establecer un ambiente de confianza y de bienestar, lo que anima a los niños y las niñas a pedir a sus padres y a sus madres la información sobre la sexualidad que necesiten en el futuro.

Otro detalle importante: no existen cosas dichas demasiado temprano. Los/las hijos/as asimilan lo que pueden, y es muy probable que no capten todos los detalles. No obstante tus enseñanzas no serán en vano. Tus hijas tal vez no captaron toda la información, pero les sirve de base para la idea de que "a mamá y a papá se les puede preguntar». No es peligrosa la información, el verdadero peligro radica cuando esta información llega demasiado tarde. Detrás de la mayoría de los embarazos precoces no planificados se encuentra el desconocimiento y la desinformación por parte de los/las adolescentes acerca de su sexualidad, y de cómo disfrutarla de manera libre y responsable. Además, también pueden estar expuestos a situaciones de riesgos, por eso para evitar la violencia sexual resulta importante el conocimiento de sus órganos genitales y qué actos vulneran sus derechos y sus decisiones. Cuando los padres y las madres son capaces de establecer un diálogo libre de prejuicios acerca de la sexualidad, entonces se puede decir que están en el buen camino para dar calidad a la educación sexual de su familia.

CIES, apoya el fortalecimiento de la red de líderes juveniles "Tú deCIdES", conformado por adolescente y jóvenes desde los 9 hasta los 24 años, los cuales de manera voluntaria y gratuita se forman en los diferentes temas relacionados con la sexualidad, el liderazgo y el ejercicio de la ciudadanía social. Además, hemos iniciado este año un proyecto que tiene el objetivo de trabajar y abordar estas temáticas con niños desde 4° de primaria hasta 2° de secundaria.

La invitamos para que se acerque a nuestro centro y se asesore, con más profundidad, acerca de estos temas, y, así evalúa la posibilidad de insertar a sus hijas en nuestros espacios, para en conjunto coadyuvar a la formación de las mismas. La formación de los/las hijos/as no sólo depende de los padres y las madres; mientras más personas intervengan de manera coordinada y en una correcta dirección, tendremos más posibilidades de éxitos en la formación. Nuestros hijos tienen derecho a disfrutar de su sexualidad de manera libre, placentera y con responsabilidad ■

A.R., de 15 años y sexo ***masculino pregunta: "Hace unos meses escuché en mi casa que uno de mis primos vivía con el SIDA. Eso me preocupó mucho, porque tengo miedo de contagiarme. Mi primo visita mi casa y me habla, pero yo me alejo porque me da miedo acercarme y terminar con esa enfermedad. No conozco mucho del tema y me gustaría que me explicaran un poco para saber qué hacer".***

R. CIES.- Comencemos por aclarar la diferencia entre VIH y SIDA. VIH, se refiere al Virus de Inmunodeficiencia Humana, el cual, como su nombre lo indica, es un virus que ataca a las células de defensa de nuestro organismo (linfocitos TCD 4), y una vez dentro de ellas se reproduce y las destruye. Con el paso del tiempo, y sin tratamiento, el cuerpo se verá desprovisto de defensas, y será atacado por un conjunto de enfermedades que reciben el nombre de enfermedades oportunistas y que pueden causar la muerte. Esta etapa recibe el nombre de SIDA (Síndrome de Inmuno-Deficiencia Adquirida).

Por ello es importante explicar que VIH no es lo mismo que SIDA, y que no necesariamente una persona con VIH va a llegar a la etapa SIDA. En la actualidad existen medicamentos que frenan la reproducción del virus, permitiendo a las personas que viven con el VIH llevar una vida con el desarrollo de actividades de manera normal. El VIH no tiene cura, pero sí tiene tratamiento y se puede controlar, aunque lo preferible es prevenirlo.

Existen tres formas de prevenir el VIH: la abstinencia, la fidelidad mutua entre parejas no infectadas y el uso correcto y constante del condón. Según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDSA 2008), el 74% de los hombres consideran al uso del condón como una medida de protección efectiva en contraste con el 60% de las mujeres. El 62% de las mujeres y 70% de los hombres consideran que la fidelidad mutua entre parejas no infectadas es una medida preventiva. Ambas formas de protección, la fidelidad mutua y usar condón, son también más señaladas por los hombres (65%) que por las mujeres (50%).

(Fuente ENDSA 2008)

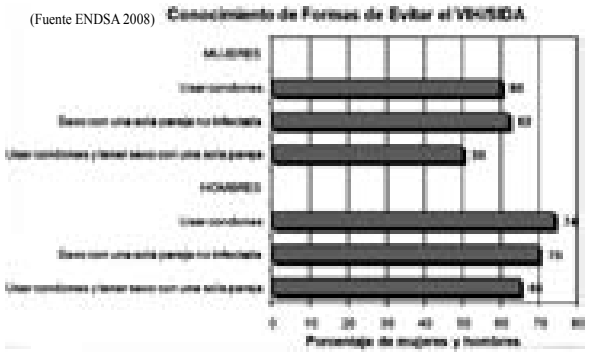

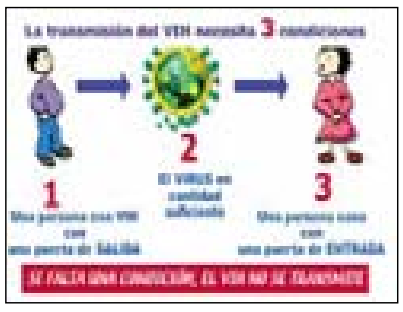

Otro punto significativo consiste en aclarar que el virus no es contagioso, es transmisible. Esto significa que necesita de tres condiciones para que una persona lo pueda adquirir, y si no se presentan, entonces no habrá transmisión del virus. Las tres condiciones son: una persona con el VIH con una puerta de salida (relaciones sexuales desprotegidas, heridas, etc.); virus en cantidad suficiente (se encuentra en gran cantidad en el semen, fluidos vaginales, sangre, leche materna); y una persona sana con una puerta de entrada (relaciones sexuales desprotegidas, heridas, etc.). Estas condiciones son responsables de las tres formas de transmisión: La vía sexual, que en Bolivia es responsable del 95% de los casos de VIH; la vía sanguínea, 3% de los caso de VIH; y la vía perinatal 2% de los casos de VIH.

El VIH, NO se trasmite por besos, abrazos, compartir la misma habitación, ropa, sanitarios, duchas, cubiertos, comidas, ni por picaduras de mosquitos. Las personas con VIH pueden interactuar con otras sin que eso signifique que se transmita el virus. El problema de la estigmatización de la cual son víctimas las personas que viven con el VIH, está vinculado al desconocimiento. Según el ENDSA 2008, sólo el 22% de las mujeres y el 24% de los hombres, tienen un conocimiento comprensivo acerca del VIH, rechazando lo mitos y las falsas creencias asociadas al VIH y SIDA. En cuanto a actitudes de aceptación, el ENDSA 2008 nos muestra que apenas el 17% de las mujeres y el 16% de los hombres expresan actitudes completamente positivas para las personas que viven con el VIH.

Comportamientos que NO trasmiten al VIH.

Esta situación es la que lleva a las personas que viven con el VIH a situaciones de marginación y rechazo. En Bolivia existe la Ley 3729, promulgada el 8 de agosto de 2007, que vela por "la prevención del VIH y SIDA, los derechos humanos y la asistencia integral multidisciplinaria para las personas que viven con el VIH". Es importante que valores cuánto le puede estar afectando tu actitud a tu primo, toda vez que, como ya te hemos explicado, por mantener tu relación de amistad con él no corres riesgo de que se te trasmita el virus. El síntoma más grave para las personas que viven con el VIH es el aislamiento social al que muchas veces son sometidas.

Existen comportamientos de riesgos de los que sí debes cuidarte. Entre los más comunes tenemos compartir jeringas, realizarse tatuajes con agujas que ya han utilizado otras personas y que no estén esterilizadas, múltiples parejas sexuales, las relaciones sexo coitales desprotegidas y el no realizarte las pruebas de detección de VIH.

Para la detección existen tres pruebas: la Prueba Rápida, el test de ELISA y el test de Western Blot, y son la única forma de detectar en estadios iniciales al VIH. Para diagnosticar que una persona vive con el virus, es necesario que su resultado sea positivo para éstas 3 pruebas, especialmente en el test de Western Blot, que constituye la prueba confirmatoria.

Te invitamos a los espacios de orientación de nuestro centro CIES, que son confidenciales y gratuitos, para que aclares todas las dudas que tengas con relación al VIH y a los verdaderos comportamientos de riesgos. Recuerda que la única vacuna que existe contra el VIH es la de la información ■

Nota a los/las lectores/as: *Recuerda que puedes enviar tus preguntas a ciestrinidad@cies.org.bo; en nuestro sitio web en FACEBOOK: http://facebook.com/cies.beni, o depositarlas en los buzones habilitados en las instalaciones de CIES Beni (Calle Félix Sattori No. 633 a una cuadra de La Salle) y La Palabra del Beni (Nicolás Suárez No. 693). Sólo debes poner tus iniciales, sexo, edad y la pregunta relacionada con temas de salud sexual y salud reproductiva. Las preguntas serán recolectadas por nuestro personal calificado y toda la información personal será tratada con confidencialidad por parte del Equipo Educativo CIES Beni.*

María Teresa Roca, es reina del Carnaval 2012

ALEGRÍA. *La soberana de las fiestas carnestolendas lució hermosa en su coronación. Una multitud observó el show que se desarrolló en el centro de la ciudad.*

FOTO LPB

MARÍA TERESA ROCA CORONADA ANTE SU PUEBLO

En un ambiente lleno de energía y color, María Teresa Roca fue coronada al promediar la 01:00 de la madrugada de ayer, como Reina del Carnaval Trinitario 2012, acontecimiento que se realizó en la plaza principal ante una multitud y fue trasmitido por Canal 11 Televisión Universitaria.

"María Teresa brillas con luz propia, eres el lucero que iluminará el Carnaval 2012. En nombre de mi pueblo, de este pueblo valeroso, de mujeres bellas como todas las reinas, me siento orgullo de coronarte como soberana y reina de este carnaval 2012", dijo Rodney Mercado, alcalde en ejercicio de Trinidad ,segundos antes de colocar la corona.

Tras su coronación, María Teresa, dijo sentirse honrada y orgullosa, porque lo que sucedió fue ante la vista de todo el pueblo.

"Que todos disfruten del sabor carnavalero y que no pierdan su escancia de carnavaleros de tradición", sostuvo a tiempo de destacar la numerosa presencia de público que también disfrutó de varios números musicales.

En representación de los Holgazanes (comparsa coronadora), Ovidio Aponte, dijo que el espectáculo fue de primer nivel, asimismo agradeció a la población que se dio cita en el centro de la ciudad.

Salvador Madrid, conductor de un programa de farándula en la *Red UNO*, fue el presentador junto a María Rene Ibáñez de *Canal 11* Televisión Universitaria de Trinidad, ambos animaron a los presentes presentando números musicales previos a la coronación.

Madrid destacó la alegría de la gente, que organizados en comparsas llegaron hasta la plaza principal con sus reinas, para presenciar la coronación de la bellísima María Teresa Roca.

"No hay que buscar comparaciones, para mí este es un auténtico carnaval, por eso no hace falta compararlo con otro", dijo Salvador Madrid que había sido invitado -semanas atrás- para estar en la coronación.

Por su lado, Ingrid Córdova, dijo que estaba feliz porque su hija sea coronada como Reina del carnaval trinitario, ya que estaban buscando una cercanía con el pueblo.

"Decirle que siga adelante con estos esfuerzos, de rescatar el carnaval tradicional y que cada vez sea más cerca del pueblo para que disfrutemos todos esta fiesta", sostuvo.

La coronación de la Reina del carnaval trinitario años anteriores se la realizaba en el Club Social "18 de Noviembre", pero esta gestión por decisión de los organizadores y la Reina se lo efectuó en la plaza principal "Mariscal José Ballivián".

CORONACIÓN DE LUJO

Salvador Madrid, conductor de un programa de farándula en la Red UNO, fue el presentador junto a María Rene Ibáñez de Canal 11 Televisión Universitaria de Trinidad, ambos animaron a los presentes presentando números musicales previos a la coronación. Madrid destacó la alegría de la gente, que organizados en comparsas llegaron hasta la plaza principal con sus reinas, para presenciar la coronación de la bellísima María Teresa Roca.

Dayana I, soberana del carnaval infantil

La comparsa infantil "Los Revoltosos" coronó a su reina "Dayana Nicol I", del Carnaval trinitario 2012, con la presencia de María Teresa Roca y de Antaño, Consuelo Viruez, además del Oficial Mayor de Cultura de la comuna.

El acto se desarrolló, la tarde de este domingo, en el Club Social 18 de Noviembre. En el ambiente se notó integración y confraternización, entre todos los presentes.

Su hermano, Mateo Andrés Molina Saucedo, fue el encargado de colocar la corona, entre tanto el oficial mayor de Cultura, José Luís Maese, entregó el cetro.

"El Mundo de las Adas", fue el motivo de la coronación, por lo que los niños llegaron al escenario con diferentes detalles para acompañar la coronación.

Dayana I, participará después en las diferentes actividades carnavaleras, entre ellas el corso, considerado como una de las máximas presentaciones porque es ahí donde se muestran las comparsas.

FOTO LPB

CORONACIÓN DE DAYANA I EN EL CLUB SOCIAL.

Límites: Ley de Unidades Territoriales en puerta

La "Ley de Unidades Territoriales" podría ser aprobada esta gestión, luego de 4 años de discusión en el Senado, informó recientemente Jesús Dávalos, responsable de la Comisión de Límites de la Gobernación.

El titular de esta instancia manifestó que la realización del Censo de Población y Vivienda para esta gestión, obligaría a acelerar la concertación de esta Ley y posterior aprobación.

Dávalos expresó que según normas en actual vigencia, no se puede proceder a la ejecución de ningún dato censal, sin tener la referencia del área o territorio de la zona encuestada.

El responsable de la Comisión de Límites, aseveró que ninguna autoridad regional podrá ejecutar ninguna consulta, referéndum u otra modalidad similar sin estar aprobada la citada norma.

Enfatizó que esta oficina tiene definida su propuesta para la aprobación de la "Ley de Unidades Territoriales", y la contribución fue hecha en el marco del ordenamiento jurídico vigente.

> El responsable de la Comisión de Límites, aseveró que ninguna autoridad regional podrá ejecutar ninguna consulta, sin estar aprobada la citada norma.

"Permanentemente los cochabambinos expresan que tienen jurisdicción en nuestro territorio beniano, lo que demuestra que dichas autoridades tienen una total ignorancia de las leyes", indicó.

Dávalos precisó que el Beni tendrá que esperar la aprobación de dicha norma, para actuar con una estrategia jurídica coherente y defender las áreas aún en conflicto de límites.

Argumentó que la Constitución Política del Estado en el artículo 269 establece que la supresión, creación, modificación o delimitación de cualquier unidad territorial se hará de acuerdo a la Ley específica.

Definió que cualquier acción de las enumeradas, no podrán ser ejecutadas "por simple sueño de las autoridades de Villa Tunari, que frecuentemente afirman que el TIPNIS es su jurisdicción".

Magdalena: construyen barrera contra el *Calomys*

PREVENCIÓN. *El trabajo es coordinado con la Fuerza Binacional además de tareas de limpieza, según el alcalde Álvarez. Gestionan la instalación de un laboratorio de plasma.*

FOTO SEDES

AUTORIDADES EDILES TRABAJAN PARA EVITAR QUE EL CALOMYS CALLOSUS, INGRESE A MAGDALENA.

El Gobierno Municipal de Magdalena en coordinación la Fuerza Binacional Bolivia-Venezuela, realiza la construcción de un cordón de seguridad en alrededores de esta población, a fin de evitar que el Calomys callosus, vector transmisor de la fiebre hemorrágica, ingrese a esta localidad, según informó el pasado viernes, el alcalde Jaime Álvarez.

Dijo que el trabajo está acompañado por actividades permanentes de limpieza a raíz del brote de dicha enfermedad en la zona endémica del Departamento (Mamoré e Iténez), y que ya causó dos decesos en lo que va del año.

Sin embargo, indicó que en los últimos 3 meses el número de fallecimientos provocados por la fiebre hemorrágica, habría llegado a 5, debido a la falta de apoyo permanente a las tareas de prevención y atención de pacientes.

"Estamos pidiendo a la nueva administración del SEDES en la Gobernación, que nos asista porque los resultados anteriores son catastróficos", aseveró.

La autoridad edil dijo que aprovechó la reciente visita del ministro de Salud, Juan Carlos Calvimontes, para reiterarle el pedido que hizo hace poco esta región en torno a la implementación de un laboratorio de sangre y plasma en Magdalena, para una atención inmediata de los pacientes.

"Tenemos un laboratorio construido hace tres años pero está sin equipamiento y sin uso. Si funcionará, no tendremos que esperar tanto hasta que manden la sangre o plasma necesaria para atender a los enfermos", enfatizó.

Álvarez, planteó la descentralización del programa de fiebre hemorrágica a la zona endémica que son las provincias Mamoré e Iténez. Magdalena, se encuentra en el centro y cuenta con la infraestructura para manejar el programa que es dirigido desde Trinidad, "y que cuando hay un problema, después de cuatros días llega el epidemiólogo cuando se están enterrando a los muertos", agregó.

Informó que en esa ciudad existen los ambientes para la instalación de un laboratorio, pero falta el equipamiento, básicamente el sistema de refrigeración para que funcione un banco de sangre.

Según indicó, con un banco de sangre en Magdalena se podrá distribuir el plasma en menos de 2 horas a poblaciones como San Ramón, San Joaquín, Baures y otras. "De esta forma se evitará más muertes", aseveró.

FIEBRE HEMORRÁGICA

El vector de la fiebre hemorrágica es el Calomys callosus, un roedor nativo del norte de Bolivia. Los ratones infectados son asintomáticos y expelen virus en sus excreciones, infectándose de éllos los humanos. La evidencia de transmisión persona-persona del virus Machupo existe pero es muy raro.

Las medidas para reducir el contacto entre el ratón y los humanos son efectivamente limitados por el número de denuncias de infección. No hubo casos entre 1973 y 1994.

Una vacuna se está desarrollando para el virus genéticamente vinculado virus Junín que causa la fiebre hemorrágica argentina ha mostrado evidencia de reactividad cruzada al virus Machupo y puede ser una efectiva profilaxis para las poblaciones en alto riesgo de infección.

DECESOS

En lo que va del año, la fiebre hemorrágica cobró la vida de dos personas en el Beni, región que declaró alerta roja por el incremento de los casos de dengue, pero también por la incidencia de primera enfermedad.

Según el Ministerio de Salud, entre enero y febrero de este año se presentaron ocho casos sospechosos de esta enfermedad en todo el país, dos confirmados y dos fallecimientos.

El Servicio Departamental de Salud del Beni reportó 36 casos sospechosos (provincia Mamoré) y confirmó dos muertes.

El secretario general de la Gobernación de Beni, Juan Carlos Zambrana, informó que tras la declaratoria se activan los mecanismos y recursos públicos y privados para proteger la salud de la gente. Agregó que se autorizó al Centro de Operaciones de Emergencia gestionar los recursos para atender la situación.

ENFERMEDAD

La fiebre hemorrágica boliviana (FHB), también conocida como tifus negro y ocasionada por la especie Machupo virus, es una fiebre hemorrágica viral y una enfermedad infecciosa zoonótica de Bolivia.

Identificada en 1959, el tifus negro es causado por la infección viral de Machupo virus, un virus de simple hebra negativa de ARN de la familia de las Arenaviridae.

La infección viral tiene un comienzo lento, con fiebre, malestar, jaqueca y dolor muscular y articular. Petequia (alteración sanguínea) en la parte superior del cuerpo y sangrados por nariz y flemones se observan con el progreso de la enfermedad; y en la fase hemorrágica, usualmente dentro de los siete días del comienzo. La tasa de mortalidad es estimada del 5 a 30 %. Debido a su patogenidad, el virus Machupo requiere Bioseguridad Nivel Cuatro, el máximo posible.

Carretera: consulta sólo debe hacerse en el TIPNIS

Varios sectores agremiados del departamento coincidieron que la consulta aprobada y promulgada en las últimas horas para definir la viabilidad de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos por medio del TIPNIS, sea aplicada sólo a los habitantes de la zona.

Este criterio fue compartido por el gerente de FEGABENI Carmelo Arteaga, quien demandó respetar la posición de los vivientes de la zona para solucionar el conflicto.

Expresó que los ganaderos siempre dieron a conocer su apoyo a la construcción de la carretera Villa Tunari-San Ignacio, debido a que consideran que este tramo es vital para la industria pecuaria.

Por su parte, el secretario general de la Federación de Transporte '18 de Noviembre', Eddy Añez, pidió buscar primero el consenso entre los habitantes del TIPNIS y sus dirigentes para evitar enfrentamientos.

El dirigente gremial, Vladimir Choque precisó que la consulta debe realizarse sin presión de la dirigencia indígena nacional.

Declaración jurada de bienes públicos en 100%

Las 36 entidades públicas que existen en el Beni, además de los municipios, por segundo año, cumplieron con la declaración jurada de bienes en un 100%, informó Patricia Suárez, directora del Servicio Nacional de Patrimonio del Estado (SENAPE).

La autoridad manifestó que la Ley 1178 define que a principio de gestión toda entidad pública está obligada a dar un detalle de sus activos.

Expresó que la declaración jurada incluye un informe de los inmuebles que utilizan, sean propios, u otra modalidad, además de definir el número de ambientes y con qué objetivo funcionan.

Suárez dijo que otro aspecto que se incluye es la cantidad de movilidades y muebles, como otros activos que disponen para su trabajo, cuáles son de reciente adquisición y qué grado de depreciación tienen las demás.

Explicó que los titulares de las entidades públicas como de los municipios, deben definir la utilidad que les darán esta gestión, y qué proyección tienen en su POA para las adquisiciones.

Socializan alcances del Seguro Universitario

BENEFICIO. *Parte de los recursos del IDH, que percibe la UAB, son destinados al pago del Seguro de Salud Estudiantil. Deben inscribirse cumpliendo ciertos requisitos.*

FOTO LPB

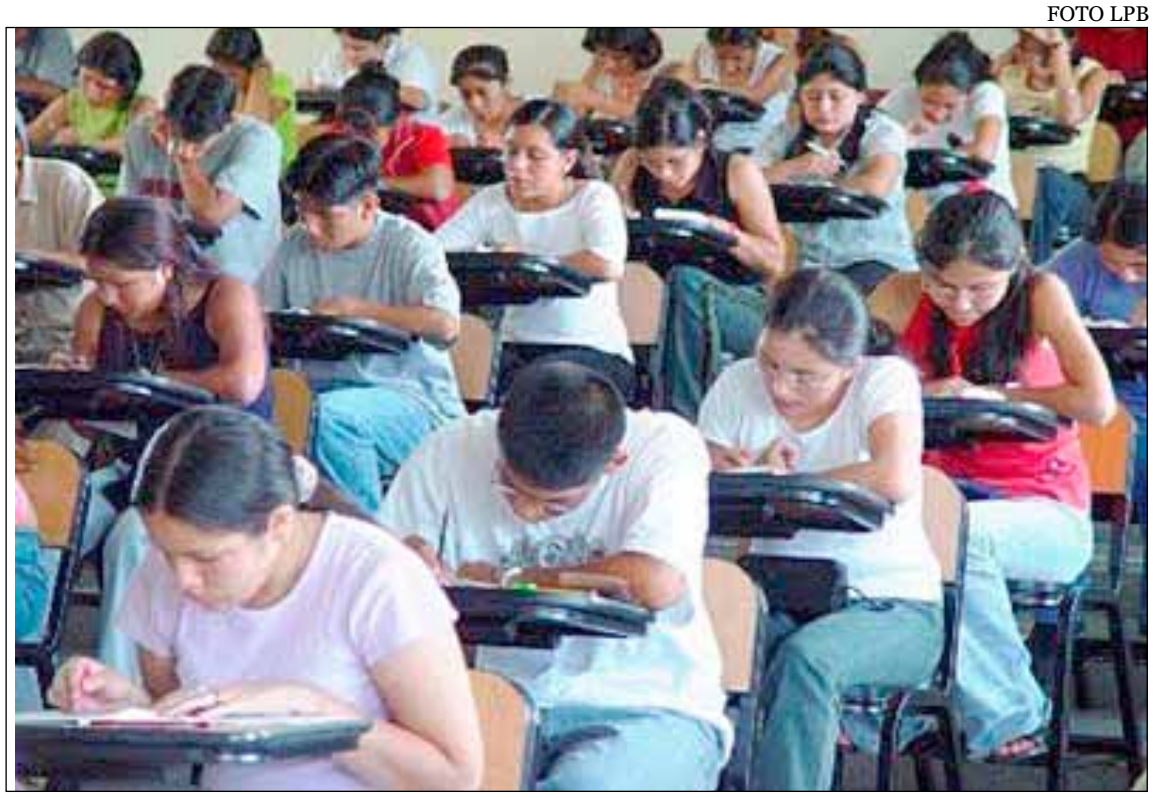

TODOS LOS ESTUDIANTES DE LA UAB TIENEN DERECHO A LA ATENCIÓN GRATUITA.

BENEFICIO PARA TODOS

Para registrarse, los estudiantes, deben presentar una fotocopia de su carné de identidad, hacerse una muestra sanguínea, 4 fotografía (gratis) para su afiliación, todo ello en su propio edificio de calle Cipriano Barace esquina Serafin Rivero No. 668.

Según Rea, esta es una gran ayuda a los alumnos que no tienen otro seguro, gracias a las gestiones ante el Estado Plurinacional de Bolivia, realizadas por los dirigentes de la Federación Universitaria. Este beneficio es para todos los estudiantes, deben inscribirse de forma gratuita, cumpliendo ciertos requisitos para recibir las prestaciones que van desde la consulta externa hasta difíciles intervenciones quirúrgicas. No están contemplados en ello, los accidentes de tránsito, aún así no ocurran por conducción de motorizados en estado de ebriedad, porque las leyes nacionales responsabilizan de ello al Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT).

La unidad de Bienestar Estudiantil en este momento realiza la tarea de socialización, principalmente en los estudiantes nuevos, sobre el funcionamiento del Seguro Universitario de Salud, dijo ayer el responsable de esta repartición Adrián Rea.

Este beneficio es para todos los estudiantes, deben inscribirse de forma gratuita, cumpliendo ciertos requisitos para recibir las prestaciones que van desde la consulta externa hasta difíciles intervenciones quirúrgicas.

No están contemplados en ello, los accidentes de tránsito, aún así no ocurran por conducción de motorizados en estado de ebriedad, porque las leyes nacionales responsabilizan de ello al Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT).

Tampoco contempla la atención o intervenciones a pacientes con enfermedades cancerígenas, mucho menos los implementos de curación en caso de fracturas de hueso como los pernos, clavos, láminas, placas.

Para registrarse, los estudiantes, deben presentar una fotocopia de su carné de identidad, hacerse una muestra sanguínea, 4 fotografía (gratis) para su afiliación, todo ello en su propio edificio de calle Cipriano Barace esquina Serafin Rivero No. 668.

Según Rea, esta es una gran ayuda a los alumnos que no tienen otro seguro, gracias a las gestiones ante el Estado Plurinacional de Bolivia, realizadas por los dirigentes de la Federación Universitaria.

El Seguro Universitario de Salud, para los estudiantes, está vigente desde el año pasado, gracias a la voluntad del Gobierno nacional que autorizó el uso de recursos del IDH destinados a este fin.

Rea mencionó que gracias al seguro, la Universidad Autónoma del Beni vela por la salud de los estudiantes que cursan las diferentes carreras.

Por este motivo, reiteró que se continuarán con las labores de socialiación de los beneficios que trae el Seguro Universitario de la principal Casa de Estudios Superiores.

Alistan nueva marcha de trabajadores del Materno

Los trabajadores del Hospital Materno Infantil este lunes desde las 06:00 de la mañana marcharán hasta las oficinas del Servicio Departamental de Salud, exigiendo la restitución de funcionarios despedidos aparentemente de forma injustificada.

El secretario ejecutivo del sindicato, Fernando Matorra, afirmó que son más de 40 personas que habrían quedado sin trabajo, a nivel departamental, de ellas 11 que tienen más de 10 años de antigüedad.

Por esto, dijo que se reunirán con el director del SEDES, César Lijerón, para firmar un acuerdo que garantice la estabilidad funcionaria y respeto al fuero sindical.

Según el dirigente, el titular del SEDES no habría dado ninguna explicación lógica respecto a los despidos, simplemente "argumentó que "recibió instrucciones superiores".

Puntualizó que ninguno de los funcionarios ingresó por política, además trabajan atendiendo a mujeres embarazadas y niños, todos tienen experiencia ganada y no pueden ser echados "de la noche a la mañana".

Indicó que anteriormente solicitaron a la Secretaría de Desarrollo Humano de la Gobernación del Beni que se contrate más personal para atender de mejor manera en este nosocomio, "pero no que destituyan y manden otros en su reemplazo, y peor aún con casi el doble de sueldo".

Barrio Belén posesiona nuevo directorio

El barrio de Belén posesionó a Carlos Alí como nuevo presidente de su junta este domingo por la mañana en el mismo barrio.

En su discurso de posesión el nuevo presidente de la junta pidió la colaboración del comité de vigilancia para trabajar por el beneficio del barrio.

A tiempo de agradecer también a los vecinos por haber depositado su confianza en él y las personas que lo acompañarán durante su gestión como miembros del directorio.

Luego de ser posesionado, Alí explicó cuales van a ser algunas de las medidas que va a tomar la nueva junta durante su gestión y como trabajarán para conseguirlas.

Como una de las primeras gestiones a realizar, Alí señaló que se va a hacer un pedido al alcalde para realizar el mantenimiento del polideportivo del barrio y la entrega de las tribunas y los barrios.

"También se va a mandar una solicitud para mejorar las calles del barrio, las cuales necesitan mantenimiento ya sea de bacheo o volver a ripiar las que han sufrido más deterioro" explicó Alí.

FOTO LPB

CARLOS ALÍ, ES EL NUEVO PRESIDENTE DE LA JUNTA DEL BARRIO BELÉN.

Dengue: amenaza que c

***ALERTA ROJA**. La declaratoria permitirá desembolsar más recursos para las acciones de contingencia contra la epidemia.*

Pese a las recientes labores de limpieza, abatización y la campaña de fumigación espacial que actualmente realiza el SEDES, el dengue avanza y los casos no dejan de aumentar en el Departamento. San Borja y Trinidad, son las regiones más afectadas.

Pero lo más preocupante es que se haya reportado un paciente con la sintomatología de esta enfermedad en San Joaquín, región donde no suele presentarse este tipo de casos.

El director del Servicio Departamental de Salud (SEDES), César Lijerón, informó que hasta este sábado fueron confirmados 108 casos de dengue en todo el Beni, de los más de 800 sospechosos. De esa cifra, casi setenta son de Trinidad, precisó la autoridad sanitaria.

Indicó que a partir de la declaratoria de alerta roja concretada por el COE departamental, se hará el desembolso de recursos económicos que servirán para emprender todas las acciones de contingencia necesarias. Según los datos proporcionados por Lijerón, la alerta roja ha permitido el desembolso de alrededor de un millón de bolivianos.

El director del SEDES destacó que al poder tomar las medidas necesarias sin necesidad de licitaciones para la compra de insumos y combustible, "se podrá cubrir mejor la ayuda en los hospitales Materno Infantil y Presidente Germán Busch".

De la misma manera, la declaratoria de alerta roja nos da la posibilidad de contratar el personal adicional, como enfermeras, auxiliares y demás empleados que sean necesarios para atender a los enfermos con dengue.

Finalmente, respecto a los decesos que se registraron hasta el momento a causa del dengue, Lijerón señaló que en total se han confirmado cuatro, el último en el municipio de San Joaquín, donde no se conoció desde hace mucho tiempo un paciente con esta enfermedad.

ALERTA ROJA

A solicitud del Servicio Departamental de Salud (SEDES) la pasada semana el Comité de Operaciones de Emergencia (COE), declaró al Beni en alerta roja por el incremento de casos sospechosos con dengue.

Sin embargo, la preocupación se ahonda por la confirmación de cuatro decesos en lo que va del año, a consecuencia del dengue hemorrágico, según informó el secretario general de la Gobernación, Juan Carlos Za mbrana.

La autoridad indicó que la primera víctima fue reportada en Rurrenabaque, otra en Trinidad, una tercera en San Borja, y la reciente en San Joaquín.

Este último caso fue catalogado como de especial atención, debido a que en la zona no habrían sido confirmados casos con esta enfermedad desde hace mucho tiempo.

Zambrana, enfatizó que si bien la epidemia no se acrecentó de forma considerable, sin embargo, el hecho que continúe en escalada hace temer que la situación epidemiológica del Departamento se agrave.

FIEBRE HEMORRÁGICA

Así como el dengue, el brote de la fiebre hemorrágica en la zona endémica del Departamento (Iténez y Mamoré), puso en alerta a las autoridades del COE, por lo que la declaratoria servirá también para prestar mayor atención a este problema antes que se convierta en epidemia.

Según indicó Zambrana, a la fecha fueron registrados dos decesos a causa de dicha enfermedad. A estos casos, se suman otros 36 sospechosos de los cuales se espera su confirmación mediante análisis de laboratorio.

"La mayoría son (personas) de estancias ganaderas, ranchos o comunidades pequeñas, donde se han encontrado en cantidad considerable el ratón que es portador de esta enfermedad", remarcó la autoridad.

Justamente a raíz de este problema, el Gobierno Municipal de Magdalena en coordinación la Fuerza Binacional Bolivia-Venezuela, realiza la construcción de un cordón de seguridad en los alrededores de esta población, a fin de evitar que el *Calomys callosus*, vector transmisor de la fiebre hemorrágica, ingrese a esta localidad, según informó el pasado viernes, el alcalde Jaime Álvarez.

FOTO LPB

EN EL MATERNO INFANTIL, SE LLEGÓ A ATENDER 11 CASOS POR DÍA.

DESBUROCRATIZAR LOS TRÁMITES

Con la declaratoria de alerta roja, según el responsable del Programa Dengue, Ernesto Villavicencio, se podrá 'desburocratizar' la adquisición de insumos como el abate o insecticida, además de combustible. "La compra podrá ser directamente y no seguir los largos trámites administrativos que se exigen para el uso de los recursos públicos", expresó.

Para el funcionario, justamente el tiempo que demora el proceso de adquisición de los insumos provocó que las dos últimas semanas vuelva a acelerarse el incremento de casos sospechosos con este mal. "Hemos estado casi dos semanas sin mucho trabajo porque no teníamos combustible, abate e insecticida; y este tiempo en epidemiología es harto", enfatizó.

Sin embargo, Villavicencio aclaró que el número de casos sospechosos registrados hasta el momento, se constituyen en el 50% aproximadamente del total reportado en esta misma fecha el pasado año, cuando la cifra llegó a más de 1.000.

"Tampoco vamos a esperar que lleguemos a esa situación, por lo que es necesario también la participación de la ciudadanía", mencionó.

El director del Servicio Departamental de Salud (SEDES), César Lijerón, informó que hasta este sábado fueron confirmados 108 casos de dengue en todo el Beni, de los más de 800 sospechosos. De esa cifra, casi setenta son de Trinidad, precisó la autoridad sanitaria.

Indicó que a partir de la declaratoria de alerta roja concretada por el COE departamental, se hará el desembolso de recursos económicos que servirán para emprender todas las acciones de contingencia necesarias. Según los datos proporcionados por Lijerón, la alerta roja ha permitido el desembolso de alrededor de un millón de bolivianos.

rece pese a contingencia

Aedes aegypti: lluvias avivan infestación

Según autoridades del Servicio Departamental de Salud (SEDES), algunos sectores de la población no están cooperando en la eliminación de los criaderos de mosquitos, lo que está ocasionando el aumento del índice de infestación.

Las familias tienen en sus viviendas floreros, platillos de soda, platos de mascotas con agua, macetas y tanques sin tapar, pese a las recomendaciones de deshacerse de este tipo de objetos que se convierten en criaderos.

De acuerdo a resultados de un reciente estudio entomológico, en Trinidad los barrios El Carmen, Paitití y San Antonio (Cementerio General), tienen índice de infestación preocupante. Respecto a los municipios, se menciona a San Javier, San Andrés, San Borja y Santa Ana.

El Cementerio General de Trinidad -que es visitado a diario- se ha convertido en foco de alerta porque en su interior y alrededores "hierven" los mosquitos que encontraron el lugar propicio para reproducirse debido a la existencia de fuentes con agua retenida y abundante maleza.

Urge realizar una limpieza y desinfección del lugar, así como campañas de fumigación para acabar con el mosquito transmisor de dengue, que todo el día abunda en el Campo Santo y sus alrededores, llegando incluso a las viviendas.

Los responsables de mantener limpio y sin maleza el cementerio, brillan por su ausencia, sólo se mantienen limpios y arreglados los jardines que están en el ingreso, el resto, a partir de la Capilla de las velas está cubierto basura y paja, más parece un sembradío de maíz que un espacio para albergar los restos de las personas queridas.

Por otro lado en la Loma Suárez se llegó a presentar un aproximado de 53% de infestación, según los primeros resultados de una nueva encuesta entomológica que lleva a cabo el Programa Dengue.

El trabajo comenzó en el área dispersa y en los próximos días será ejecutado en las zonas que se encuentran dentro el anillo de Circunvalación.

La Organización Panamericana de la Salud (OPS), indica que el porcentaje de infestación no debe pasar el 5% para descartar el peligro de una epidemia. Las autoridades de salud, aglutinadas en el COE, recientemente declararon alerta roja ante el incremento de casos confirmador y sospechosos de dengue.

FOTO LPB

EN EL 'TRINIDAD', SE PRIORIZA A LOS CASOS DE DENGUE.

FOTO LPB

MUCHAS GENTE AÚN NO LIMPIA SUS CUNETAS.

FOTO LPB

EL SEDES REALIZA LA FUMIGACIÓN ESPACIAL.

>> PREVENCIÓN

Los únicos modos de prevención hasta el momento son la adopción de medidas vinculadas con la higiene, fundamentalmente la eliminación de los posibles lugares de depósito de los huevos del mosquito.

Personal de salud aplica diferentes mecanismos para concienciar a la ciudadanía en la práctica de la limpieza dentro y fuera de sus viviendas, con el objeto de controlar la amenaza del dengue.

- Busque semanalmente en el patio cualquier objeto con agua que pueda estar escondido, lejos de la casa o en un lugar poco visible.
- Elimine todo posible recipiente donde el mosquito puede poner sus huevos, principalmente los envases artificiales destapados con agua acumulada.
- Coloque una tapa ajustada sobre los envases con agua para que los mosquitos no puedan entrar en ellos a poner sus huevos.
- Si se observan larvas de mosquitos, elimine el agua y lave el envase para eliminar los huevos del mosquito.
- Busque y elimine toda el agua que se haya acumulado en envases, objetos, charcos y canaletas, inmediatamente después de las lluvias.

En Baures elaboran plan de negocios del cacao

CAPACITACIÓN. *Con participación de recolectores, productores de pasta de chocolate y autoridades municipales.*

FOTO LPB

ASPECTO DEL TALLER QUE SE DESARROLLÓ EN BAURES.

Baures (La Palabra del Beni).- *Este domingo se realizó en Baures un taller de Capacitación sobre el desarrollo del negocio del cacao, el mismo que forma parte del trabajo de consultoría que se viene desarrollando desde mediados del mes de diciembre del pasado año, por encargo del Gobierno Municipal y con financiamiento concurrente con el PDCR.*

Al evento asistieron recolectores, productores de la pasta de chocolate y autoridades municipales, el mismo que se extendió desde las 9 de la mañana hasta las 17:00 horas, oportunidad en la que se tocaron todos los puntos inherentes a la cadena productiva del cacao, desde la cosecha, fermentación, secado y comercialización de este producto natural.

Según la consultora encargada del Taller, Tatiana Paniagua, el objetivo del Plan de Negocios que se está formulando es mejorar las capacidades del Gobierno Municipal de Baures en la elaboración y gestión de proyectos de inversión pública, estrategias de promoción y fomento del desarrollo local y promoción del negocio del chocolate para generar oportunidades de negocio entre los actores locales dedicados a esta actividad productiva.

Durante el taller, al que asistieron tanto el Alcalde como el presidente del Concejo Municipal, ambas autoridades, a su turno, instaron a los recolectores a aprovechar los esfuerzos que realiza el Gobierno Municipal para llevar adelante este tipo de proyectos que buscan fomentar la actividad relativa al chocolate en Baures.

ACCESO

Además hicieron recuerdo a los recolectores que la Municipalidad está mejorando día a día los caminos de acceso a los chocolatales y corresponde a los propios recolectores aplicar las recomendaciones que emanan de las diferentes capacitaciones que se vienen dando hasta obtener un producto de primera calidad, situación que repercutirá en mejores precios para las familias de las comunidades que año tras año se dedican a esta actividad que abarca los meses de diciembre hasta abril.

Finalmente, la consultora informó a ***La Palabra del Beni*** que el informe final de la consultoría será entregado a las autoridades baureñas y al PDCR a finales del mes de marzo venidero, expresando que espera que este esfuerzo del Gobierno Municipal de encargar la elaboración de un plan de negocios del cacao no quede en el papel y sirva para su aplicación práctica.

Comparsas baureñas presentaron sus reinas

Baures (La Palabra del Beni).- Las comparsas baureñas iniciaron sus actividades de cara al carnaval 2012, con la presentación de reinas realizada en el Coliseo Municipal la noche de este sábado, justo una semana antes de la realización del tradicional corso carnavalero que se llevará a cabo este 18 de febrero.

En una noche de alegría y belleza siete de las nueve agrupaciones inscritas en la Asociación de Comparsas y Fraternidades de Baures se presentaron acompañando a sus reinas para que el pueblo que asistió -en buen número- al Coliseo conozca a las soberanas que estarán alegrando el carnaval baureño 2012.

Luego del ingreso de todas las comparsas, la presidenta de la Asociación de Comparsas y Fraternidades de Baures, América Ojopi Soliz, saludó a todas y todos los comparseros pidiéndoles participar en el carnaval con alegría y entusiasmo para demostrar una vez más ante los visitantes que Baures tiene uno de los mejores carnavales del Beni.

En Baures existen nueve comparsas, de las cuales Los Tigres son los más antiguos y Los Cambas la más nueva de todas. El detalle de comparsas y su respectiva reina es el siguiente:

Haraganes con su reina Marita Karageorge Dorado; Carayanas (Marisabel Paz Ojopi); Trepadores (Nelly Durán Ortiz); Chabacanos (Blanca Flor Esero); Los Tigres (Verónica Esero Suárez); Flojonazos (Justita Coria Karageorge); Los Cambas (Kimberly Ágreda Sánchez); Meleadores (Mirna Melgar Cajareico); y Vagabundos (Ludicila Gálvez Sosa).

FOTO LPB

LA REINA DE LOS HARAGANES, MARITA KARAGEORGE DORADO, HACIENDO SU PRESENTACIÓN.

CIRABO cuestiona Ley de Consulta Previa

Riberalta (La Palabra del Beni).- Indígenas amazónicos no descartan sumarse a la movilización que convocaría la CIDOB en contra de la Ley de Consulta Previa que se realizaría los siguientes meses para definir el trazo II del proyecto carretero Villa Tunari-San Ignacio de Moxos.

El presidente de la Central Indígena de la Región Amazónica Boliviana (CIRABO), Rabí Ortiz, señaló que los dirigentes de la CIDOB recorrieron el TIPNIS en diálogo directo con las comunidades originarias de la zona. Sostuvo que ahora están esperando la convocatoria de la CIDOB para definir las futuras movilizaciones, no descartando una movilización nacional las siguientes semanas en defensa del Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécure.

MSM

Por su parte, los dirigentes regionales del Movimiento Sin Miedo (MSM) reprocharon la actitud de los parlamentarios nacionales del partido oficialista, al aprobar una norma que contradice el respeto hacia los derechos de los pueblos originarios del país.

Instituto de formación oferta nuevas carreras

Riberalta (La Palabra del Beni).- El Instituto Tecnológico Superior de la Amazonia (ITSA) reforzó e incrementó su oferta académica en la región, permitiendo que los bachilleres y personas interesadas puedan acceder a la formación profesional como técnicos superiores en carreras como Agropecuaria, Industria de Alimentos y Turismo, además de las tradicionales referidas a la administración y el comercio.

Yamile Zeitún, encargada del área de turismo, señaló que la primera promoción de la carrera egresó el pasado año y los estudiantes se encuentran listos para acceder al mercado laboral y fortalecer la oferta turística existente con la provisión de servicios y el mejoramiento de los ya existentes en la ciudad de Riberalta.

A ello se suma la carrera de Agropecuaria que alista su primera promoción, aunque ya los estudiantes se encuentran trabajando en diferentes municipios del área, además de empresas agropecuarias y entidades regionales.

Hoy recién comienzan clases en Riberalta

Riberalta (La Palabra del Beni).- Las clases se iniciarán recién hoy en este distrito, en cumplimiento al calendario regionalizado y el pedido de varios sectores, señaló el director distrital, Luís Apinayé Barba.

La autoridad manifestó que muchos estudiantes se encontraban con sus familias en la zafra castañera y que se les brindó la oportunidad de llegar a Riberalta e ingresar en la gestión sin mayores contratiempos.

CONFIANZA

Expresó que hay confianza para que está gestión los resultados en el proceso de enseñanza-aprendizaje sean alentadores, porque hay que asimilar los cambios que está proponiendo el Ministerio de Educación.

Entre ellas mencionó la implementación del nuevo diseño curricular, aunque extraoficialmente se supo que autoridades del ministerio de educación determinaron postergar su implementación hasta el siguiente año.

Las autoridades educativas, municipales, políticas, directores de establecimientos y profesores, días atrás asistieron al acto inaugural efectuado en el coliseo de Fe y Alegría Nuestra Señora del Carmen.

UN “respaldará” acciones en defensa del TIPNIS

POSICIÓN. *Así lo indicó el líder de Unidad Nacional, Samuel Doria Medina, luego que el presidente Morales promulgara la Ley 222.*

La Paz (ANF).- *El líder de Unidad Nacional (UN), Samuel Doria Medina informó que su partido respaldará las acciones que emprendan los indígenas para la defensa del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure (TIPNIS).*

La postura se da luego de que el presidente Evo Morales promulgara la Ley 222 de Consulta Previa a los Pueblos del TIPNIS para que definan la construcción del tramo II de la carretera Villa Tunari – San Ignacio de Moxos.

“Vamos a respaldar a los indígenas del TIPNIS en todas sus manifestaciones de rechazo a esta Ley”, dijo el empresario cementero, quien anticipó, además, que UN llevará adelante todos los mecanismos legales en defensa de la reserva natural.

“Nuestra bancada parlamentaria va a llevar adelante todos los mecanismos legales internos y externos en contra de esa Ley”, acotó Doria Medina.

PROMULGACIÓN

El presidente Evo Morales promulgó el pasado viernes la Ley de Consulta Previa a los pueblos del Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécure (TIPNIS) con el convencimiento de que es el mejor camino para resolver la divergencia entre los nativos que habitan en ese parque nacional, por la intangibilidad de ese territorio y por la construcción del tramo dos de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos.

En un acto que se cumplió en Palacio de Gobierno con la presencia de los indígenas que llegaron a La Paz después de más de 41 días de marcha en demanda de la abrogación de la Ley Corta, el Jefe de Estado dijo que oponerse a la consulta es oponerse a los derechos de los indígenas que están establecidos en la Constitución Política del Estado y otros convenios internacionales.

"Como unos rechazan otros quieren, mejor la gente que vive en ese parque que decida si quieren o no la carretera", subrayó al destacar el desprendimiento de los indígenas de la segunda marcha que en su plataforma inicial plantearon la abrogación de la Ley Corta, exigida por la primera marcha.

Destacó también el trabajo de varios días con los legisladores y otros sectores para concertar un proyecto de consulta previa que fue aprobado en la Asamblea Legislativa Plurinacional.

Foto boliviademocratica.net

EL LÍDER DE UNIDAD NACIONAL, SAMUEL DORIA MEDINA JUNTO A OTROS REPRESENTANTES DE SU PARTIDO.

FOTO ABI

EL PRESIDENTE MORALES DURANTE LA PROMULGACIÓN DE LA LEY DE CONSULTA.

DIVERGENCIA

“Vamos a respaldar a los indígenas del TIPNIS en todas sus manifestaciones de rechazo a esta Ley”, dijo el empresario cementero, quien anticipó, además, que UN llevará adelante todos los mecanismos legales en defensa de la reserva natural. El presidente Evo Morales promulgó el pasado viernes la Ley de Consulta Previa a los pueblos del TIPNIS con el convencimiento de que es el mejor camino para resolver la divergencia entre los nativos que habitan en ese parque nacional.

Samuel aplicaría modelo venezolano

La Paz (ANF).- El líder de UN, Samuel Doria Medina afirmó este domingo que las elecciones primarias de Venezuela son seguidas de cerca por la oposición boliviana y afirmó que si el modelo caribeño resulta ser exitoso, podría ser utilizado en nuestro país.

Venezuela acude este domingo a las urnas para elegir, entre cinco precandidatos, al rival del actual presidente Hugo Chávez en las elecciones presidenciales del próximo 7 de octubre.

GANADOR

Las encuestas apuntan a Henrique Capriles Radonski, actual Gobernador del estado Miranda, como el ganador de la elección primaria venezolana.

“No hay nueva justicia con viejas normas”

FOTO UNIVALLE

LA JUSTICIA CONTINÚA OPERANDO CON LAS ANTERIORES LEYES.

La Paz (ANF).- En tanto la Asamblea Legislativa no apruebe las nuevas leyes que permitirán el buen funcionamiento del nuevo Órgano Judicial, el Tribunal Constitucional, el Consejo de la Magistratura, la Corte Superior de Justicia y la Fiscalía General del Estado seguirán operando con leyes de la República.

El presidente de la comisión de Constitución en la Cámara de Senadores, René Martínez, afirmó que se prevé dar prioridad a las leyes judiciales y de esta manera poner en vigencia el nuevo Órgano Judicial que inició su labor desde el 3 de enero pasado.

“El Tribunal está trabajando con todo lo que queda vigente, hay continuidad institucional como en todo Estado, puede haber transición, puede haber una adecuación normativa o puede haber compatibilización de normas a partir de su promulgación (las nuevas leyes) tendrán que sustituir a su norma anterior, mientras no hay otras siguen vigentes las anteriores”, indicó Martínez a la ANF.

NUEVA JUSTICIA

Por su parte, el diputado de Alianza Social (AS), Wilman Cardozo, afirmó que no se puede hablar de una nueva justicia mientras no se modifiquen las leyes que fueron aprobadas en la época de la República y la anterior Constitución Política del Estado (CPE).

“Sólo han cambiado de personajes con otro tipo de designación y nombre, pero la esencia y el contenido no cambio nada, pues se sigue actuando con el anterior código de procedimiento penal, civil. Todas las leyes siguen en vigencia aprobadas con la anterior Constitución Política del Estado”, sostuvo Cardozo.

POSTERGACIÓN

La Asamblea Legislativa postergó la aprobación de la ley de Ministerio Público, los Códigos de Procedimientos Procesales, los Códigos de Procedimientos Constitucionales, que quedaron pendientes en su aprobación en las comisiones de Constitución y de Justicia.

Ley de Imprenta Vs. ley de comunicación

CONTROVERSIA. *Claudia Benavente sugiere una actualización de normas, mientras Boris Quisbert asegura que se requiere una nueva ley.*

FOTO LOS TIEMPOS

PERIODISTAS DAN COBERTURA DURANTE UNA CONFERENCIA DE PRENSA.

La Paz (ANF).- *La directora del periódico paceño La Razón, Claudia Benavente y el secretario ejecutivo de la Federación de Trabajadores de la Prensa de La Paz, Boris Quisbert plantearon este domingo debatir normas que regulen la actividad de los medios de comunicación.*

Benavente y Quisbert participaron en un debate en el programa "El pueblo es noticia" difundido por los medios del Estado, donde plantearon sus puntos de vista sobre la Ley de Imprenta y el proyecto de ley de comunicación que propone promulgar el gobierno.

La ejecutiva de La Razón advirtió que las organizaciones del gremio periodístico deben ser quienes encabecen las propuestas respecto a las normas porque de lo contrario "lo va hacer el conjunto de la sociedad"

"Si partimos del debate sobre la Ley de Imprenta, tenemos que tener puntos de base que son de sentido común. El primero es que es una Ley que está vigente desde 1925, sin duda alguna necesita actualización", afirmó Benavente.

Además acotó que se debe debatir si corresponde hacer modificaciones a la actual Ley de Imprenta o se deben trabajar documentos paralelos enfocados a regular a los nuevos soportes por los cuales se difunde información, que están ligados al avance tecnológico.

Por su parte, Quisbert, ejecutivo de los trabajadores de la prensa de La Paz, afirmó que como organización defenderán la Ley de Imprenta porque es una norma que protege a los trabajadores. Sin embargo, dijo estar de acuerdo con una nueva ley de Comunicación, cuyos alcances serían distintos.

Explicó que el proyecto de ley de comunicación habla de garantizar el derecho a la información y la comunicación de los bolivianos y además se propone que sea reconocido en los estatutos autonómicos y cartas orgánicas. Dijo que también es necesario formular mecanismos para regular el derecho al acceso a la información y la transparencia.

"La conclusión a la que se llegó (en el encuentro plurinacional) es hablar de una ley de comunicaciones. Nosotros explicamos que el tema de la comunicación va más allá de los periodistas y más allá de la Ley de Imprenta", aseveró.

PROPUESTA

El gobierno de Evo Morales no tiene propuesta ni intención de modificar la Ley de Imprenta, vigente desde 1925, reiteró la ministra de Comunicación, Amanda Dávila.

"El Gobierno no tiene ni va elaborar alguna propuesta de normativa. Se respeta la vigencia de la Ley de Imprenta y serán los mismos periodistas que deben discutir, analizar tal vez, una actualización de la normativa en el marco de la Constitución Política del Estado", subrayó.

"Por el contrario los entes gremiales de los periodistas, colegiados, y propietarios de los medios de comunicación deben ser los encargados propiciar debates de análisis de esta normativa vigente en el país y ver si es necesario una actualización en el marco de la nueva Constitución Política del Estado", concedió Dávila.

EN DEBATE

Benavente y Quisbert participaron en un debate en el programa "El pueblo es noticia" difundido por los medios del Estado, donde plantearon sus puntos de vista sobre la Ley de Imprenta y el proyecto de ley de comunicación que propone promulgar el gobierno. La ejecutiva de La Razón advirtió que las organizaciones del gremio periodístico deben ser quienes encabecen las propuestas respecto a las normas porque de lo contrario "lo va hacer el conjunto de la sociedad"

Anuncia medidas en rechazo a nueva currícula

La Paz (ANF).- El magisterio urbano de La Paz convocó a una primera marcha de protesta el próximo jueves en rechazo a Ley Avelino Siñani - Elizardo Pérez y la implementación de la nueva currícula escolar que empezó a aplicar el gobierno. El secretario ejecutivo de esta entidad sindical, José Luis Álvarez afirmó que se han identificado serias deficiencias en este proceso.

"Estamos convocando a una gran movilización de los tres turnos el día jueves a partir de las tres de la tarde con una concentración en la casa social del maestro", dijo el ejecutivo de la Federación Departamental de Trabajadores de Educación Urbana de La Paz

En opinión de Álvarez, la aplicación de la nueva currícula con la división "6-6", es decir de seis grados en cada nivel, derivó en desorganización escolar, reducción de cargas horarias, despidos a maestros, alumnos sin aulas, docentes sin alumnos y el posible cierre de unidades educativas. "Lastimosamente el magisterio paceño se ve obligado a asumir medidas de presión por toda la irresponsabilidad que se está presentando. El ministerio no saca medidas serias para evitar este desorden que en forma planificada se podía evitar", afirmó el representante sindical. En otras regiones, aún no se pronunciaron al respecto, aunque en algunos departamentos adelantaron que no garantizan la continuidad de las labores educativas.

Vásquez abre posibilidad de exportar arroz

La Paz (ABI).- El viceministro de Desarrollo Rural y Agropecuario, Víctor Hugo Vásquez, aseguró que la producción nacional de arroz presenta buenas perspectivas de crecimiento y abrió la posibilidad de exportación. "Estamos en este momento en plena evaluación de la producción de arroz. Estamos alcanzando los 300, casi 400 mil toneladas. Tenemos buena producción de arroz", dijo a los periodistas.

Vásquez puntualizó que la demanda del mercado interno alcanza aproximadamente a 190 mil toneladas.

Señaló que el fin de semana concluirán los trabajos de campo que realizan las autoridades nacionales y los productores para constatar los niveles reales de producción, antes de emitir la licencia para la exportación de ese producto. "Hasta el día martes vamos a hacer conocer los resultados de la producción de arroz. Tenemos más de 10 mil toneladas para poder autorizar", afirmó.

Las restricciones a las exportaciones de arroz quedarán liberadas y en principio se anunció que se habilitarán 10 mil toneladas del grano para su oferta a los mercados de la región, previo a esto se analizará el marco jurídico para las ventas, informó Vásquez.

El Gobierno restringió las exportaciones de los principales alimentos y condicionó liberar la venta de los excedentes luego de garantizar y cumplir con la demanda del mercado interno con precios estables.

Busca una reunión con Romero por La Asunta

La Paz (ANF).- El jefe de la Brigada Parlamentaria de La Paz, Quintín Quispe (MAS) busca una reunión con el ministro de Gobierno, Carlos Romero, a fin de buscar soluciones a los conflictos entre cocaleros y efectivos de la Fuerza de Tarea Conjunta (FTC) en el municipio de La Asunta de La Paz.

En los últimos días, cocaleros de esta zona "chicotearon" a los efectivos de la FTC por erradicar coca en donde ellos denominan zona tradicional. Semanas atrás, los desalojaron del sector por presuntos abusos que cometen en su labor de erradicación de plantaciones ilegales.

"Ahora ya se tienen nuevos ministros, estamos viendo de que se pueda ya dialogar con las nuevas autoridades del Órgano Ejecutivo y ya con la dirigencia allá de estos municipios y en todo caso de estas comunidades que han rechazado el tema de la racionalización", indicó el legislador.

De acuerdo a su explicación, existen tres líneas dentro del departamento de La Paz que delimitan la producción de coca: una verde que es considerada la zona de producción tradicional, la línea amarilla donde se encuentran los cultivos a ser racionalizados y la línea roja donde están los cultivos sujetos a erradicación.

En el municipio de La Asunta convergen las tres líneas, razón por la que el legislador pidió que éstas puedan ser revisadas para evitar conflictos con los efectivos de la FTC.

Mejorar la seguridad ciudadana implica aprobar nuevas leyes

TRABAJO. *La segunda cumbre nacional de seguridad ciudadana se inicia este lunes en Tarija. El Ministerio de Gobierno y el Viceministerio de Seguridad Ciudadana, organizan el evento por dos días.*

FOTO ABI

LOS 9 DEPARTAMENTOS VOLVERÁN A REUNIRSE PARA MEJORAR LA SEGURIDAD EN EL PAÍS.

La Paz (ANF).- *El viceministro de Seguridad Ciudadana, general Miguel Vásquez, a tiempo de confirmar el inicio de la II Cumbre Nacional de Seguridad Ciudadana que se realizará en la ciudad de Tarija desde este lunes, afirmó que es necesaria la aprobación de varias leyes para fortalecer la seguridad ciudadana.*

La autoridad dijo que para mejorar la seguridad ciudadana la Asamblea Legislativa debe aprobar varias normas que implican el crecimiento de la inseguridad en el territorio nacional, hecho que debe ser respaldado por las autoridades, la Policía y la sociedad en su conjunto.

"Es urgente la aprobación de la ley de Seguridad Ciudadana y de otras como la ley de Prevención y Control del Expendio de Bebidas Alcohólicas, la ley de Control de Armas, la ley de Control de Venta y Robo de Autopartes y otras leyes coincididas en la cumbre de Cochabamba", explicó el viceministro en entrevista al programa estatal.

Asimismo, dijo que se analizarán los seis ejes temáticos acordados en la primera cumbre que se realizó en la ciudad de Santa Cruz, y que deberán ser aplicadas por las autoridades de los gobiernos departamentales, municipales, la propia institución del orden y la ciudadanía.

"El Fortalecimiento del Sistema Educativo, el Fortalecimiento Policial, los Recursos Administrativos para la Seguridad Ciudadana, la Interacción Ciudadana y Participación Ciudadana, la Prevención Educación y Cultura Ciudadana y la Coordinación Interinstitucional en Seguridad Ciudadana, son ejes temáticos asumidos por estos tres niveles", añadió.

Otro de los temas a tratar en la cumbre será la habilitación de las denominadas "granjas", para que los jóvenes que sean internados en estos centros deban ser capacitados para que posteriormente sean reinsertados a la sociedad y no sean reincidentes.

INAUGURACIÓN

El Ministerio de Gobierno y el Viceministerio de Seguridad Ciudadana, en coordinación con la Gobernación y la Alcaldía de Tarija, realizarán este 13 y 14 de febrero la II Cumbre de Seguridad Ciudadana.

De acuerdo con lo previsto, aproximadamente 250 representantes de entidades públicas, instituciones del Estado y de organizaciones sociales asistirán a este encuentro que tendrá lugar en la ciudad de Tarija.

Este evento tiene como objetivo realizar un análisis de los alcances logrados y dificultades presentadas, para diseñar acciones a corto mediano y largo plazo que fortalezcan el diseño de la política de Estado, tal cual se estableció en la ciudad Santa Cruz.

La primera parte estará enfocada en las exposiciones de los participantes con un representante por cada departamento; la segunda se dividirá en mesas de trabajo con tres temáticas; la tercera consistirá en la presentación de resultados en plenaria, y finalmente se sistematizarán los acuerdos.

Las tres mesas de trabajo son: fortalecimiento del sistema normativo, fortalecimiento de la Policía Boliviana y la seguridad ciudadana integral, además de la prevención, educación, cultura, deporte, participación e interacción ciudadana.

El encuentro se realizará en el Hotel Los Parrales de la ciudad de Tarija y contará con aproximadamente 250 representantes nacionales.

SIN PROPUESTAS

Durante la pre cumbre de Seguridad Ciudadana, llevada adelante en la ciudad de La Paz hace un par de semanas, se acordaron los cinco ejes temáticos a debatirse en la segunda cita que tendrá lugar entre el próximo lunes y martes en Tarija.

Los aspectos analizados están referidos a los recursos para seguridad ciudadana, la prevención, el fortalecimiento de servicios policiales; la interacción social y la coordinación entre organismos departamentales, municipales, regionales e indígenas.

El encuentro, según el Director de Seguridad de la Gobernación, Cnel. Franklin Llanos, servirá para evaluar los resultados alcanzados en los últimos ocho meses y los gobiernos departamentales presentarán propuestas en esos ámbitos. En el caso de La Paz, no existirán iniciativas nuevas debido a que desde la primera cumbre en Santa Cruz no se lograron resultados sustanciales en el ámbito normativo.

"En realidad no son nuevas propuestas las que La Paz llevará a la segunda cumbre, es necesario hacer notar que en la primera cumbre en la ciudad de Santa Cruz se han realizado varias propuestas, hay vario compromisos que varias instituciones adquirieron para que en cada departamento se vaya trabajando, entonces, la segunda cumbre en Tarija es para hacer una evaluación de esas propuestas que se han comprometido en Santa Cruz", reiteró el jefe policial.

CUMBRE DEJÓ AGENDA PARA REGIONES

La I Cumbre de Seguridad Ciudadana se realizó en junio de 2011 en respuesta a la ola delincuencial que se incrementó en los últimos años. Este encuentro concluyó con compromisos compartidos en el diseño y ejecución de una política de Estado en materia de seguridad ciudadana.

Asimismo, quedó establecido que la seguridad ciudadana dejó de ser responsabilidad exclusiva de la Policía Boliviana, y por ello requiere de la participación interinstitucional y de la sociedad en su conjunto.

Los avances realizados tras esa I Cumbre en el ámbito normativo fue la elaboración de un paquete de cinco anteproyectos de ley encabezados por la de seguridad ciudadana y una serie de políticas departamentales en la materia.

Se diseñó e implementó el Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana, dependiente del Viceministerio de Seguridad Ciudadana, cuya función es recabar información nacional sobre violencia delictiva y hacer análisis de la situación para encontrar soluciones.

Se acordó, entre gobernaciones y alcaldías, asignar una parte de sus presupuestos y se convino que sea el 10 por ciento del IDH para las primeras, mientras que el 5 por ciento para los municipios.

En el área de prevención se firmó un convenio entre los Ministerios de Gobierno y de Educación para incorporar en la malla curricular educativa la materia de Seguridad Ciudadana. Simultáneamente, se conformó la plataforma nacional de acción de la seguridad vial con la participación de instituciones públicas y privadas, cuya misión es realizar acciones educativas y preventivas.

INAUGURACIÓN

El Ministerio de Gobierno y el Viceministerio de Seguridad Ciudadana, en coordinación con la Gobernación y la Alcaldía de Tarija, realizarán este 13 y 14 de febrero la II Cumbre de Seguridad Ciudadana.

De acuerdo con lo previsto, aproximadamente 250 representantes de entidades públicas, instituciones del Estado y de organizaciones sociales asistirán a este encuentro que tendrá lugar en la ciudad de Tarija.

Este evento tiene como objetivo realizar un análisis de los alcances logrados y dificultades presentadas, para diseñar acciones a corto mediano y largo plazo que fortalezcan el diseño de la política de Estado, tal cual se estableció en la ciudad Santa Cruz.

La primera parte estará enfocada en las exposiciones de los participantes con un representante por cada departamento; la segunda se dividirá en mesas de trabajo con tres temáticas; la tercera consistirá en la presentación de resultados en plenaria, y finalmente se sistematizarán los acuerdos.

GUMERCINDO PRADEL Y ARICO VILCHE DIRIGENTES DEL CONISUR.

MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS, VLADIMIR SÁNCHEZ.

CONISUR habría cambiado interlocutor

POR POLÉMICA. *Gumercindo Pradel, cacique mayor del Consejo evita tener contacto desde la aparición de una fotografía.*

La Paz (ANF).- *Gumercindo Pradel, cacique mayor del Consejo Indígena del Sur (CONISUR), dejó de ser el vocero de los marchistas que exigen la construcción de la carretera Villa Tunari San Ignacio de Moxos.*

Las dos últimas intervenciones en representación de la marcha estuvieron a cargo de Arico Vilche, corregidor de la comunidad Limo Isiboro. Llamó la atención que el máximo representante del CONISUR, Gumercindo Pradel, no haya sido quien diera las palabras de agradecimiento por la promulgación de la Ley de Consulta el pasado viernes.

Pradel evitó contacto con los medios desde la difusión de una fotografía en la que participa en un acto que proselitista que convocó el presidente Evo Morales en la plaza Villarroel de la ciudad de La Paz. Asimismo fue duramente criticado, al haber declarado que tenía plantaciones de coca en su propiedad y luego negar esa misma versión.

Vilche, quien fue el encargado de agradecer la promulgación de la Ley de Consulta reapareció este domingo en una entrevista con medios estatales, donde exigió a los dirigentes de la Subcentral del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure (TIPNIS), Fernando Vargas, de la Confederación Nacional de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB) Adolfo Chávez, a la presidente de la Confederación de Mujeres Indígenas de Bolivia Justa Cabrera, a permitir la realización de la Consulta de la construcción y no tener miedo a esta norma. "¿Por qué no quieren ellos la consulta? Chávez tiene miedo por un lado, que podemos agarrarnos y unirnos como pueblos, pero tenemos armonía y queremos que nos consulten como personas. Chávez, Nuni, Vargas y Cabrera seguramente tienen miedo que les cuestionen por las Ong`s que les dan dinero que usando nombres a espaldas de los indígenas", sostuvo el representante indígena en entrevista en el programa estatal El Pueblo es Noticia. Según una radio local, la Ley 222 de consulta a los habitantes del TIPNIS, es rechazada por algunas comunidades de TIPNIS, según un sondeo en San Ramoncito, Villa Nueva y Santa Ana. Las autoridades de estas comunidades no están de acuerdo con la construcción de esta carretera por en medio del TIPNIS porque consideran que destrozará su ecosistema al que están acostumbrados, pero demandan que la construcción se pueda realizar por trazo alternos. En tanto, asambleístas del oficialismo sostienen que esta normativa no es taxativa y que puede ser modificada según las conclusiones de la consulta que se realizará en el TIPNIS.

FOTO LOSTIEMPOS

RECIBIMIENTO DE LA CIUDADANÍA PACEÑA A LA MARCHA DEL TIPNIS.

PACEÑIDAD ACOMPAÑARÁ

La Asamblea de la Paceñidad determinó apoyar a la IX marcha indígena en defensa del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure (TIPNIS) convocada por la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB) y el Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (CONAMAQ).

El presidente de la Federación de Juntas Vecinales (FEJUVE) La Paz y miembro del directorio de la Asamblea de la Paceñidad, Arturo Quispe dijo que los diversos sectores de la Sede de Gobierno rechazan la Ley de Consulta, promulgada por el presidente Evo Morales, y defienden la preservación del TIPNIS.

"Las juntas vecinales decidimos brindar todo el apoyo a los compañeros indígenas del TIPNIS para defender la Ley Corta que consiguieron en la octava marcha después de caminar más de 90 días desde el Beni hasta nuestra ciudad. Este esfuerzo no puede quedar sin efecto", dijo Quispe.

La última reunión de la asamblea de la Paceñidad, tuvo la participación del bloque de asambleísta indígenas, quienes en su calidad de invitados, denunciaron las irregularidades del proceso de aprobación y posterior promulgación de la Ley de Consulta Previa.

"Nosotros como bancada indígena nos tuvimos que salir junto a las compañeras porque la bancada del MAS tenía la consigna de aprobar la Ley de consulta estemos o no estemos nosotros. Nosotros vamos a defender el parque y nos organizaremos para realizar la novena marcha", afirmó el diputado Pedro Nuni.

IDIOMAS NATIVOS

Entre tanto, el ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, Vladimir Sánchez dio a conocer que la entidad a su cargo brindará información sobre la consulta previa a los pueblos del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure (TIPNIS) en sus idiomas nativos y de acuerdo a sus requerimientos.

El artículo 6 de la Ley 222 de Consulta Previa a los Pueblos del TIPNIS, en su parágrafo I, determina que los Ministerios de Obras Públicas y Medio Ambiente y Agua son los encargados de coordinar con los pueblos Mojeño-Trinitarios, Chimanes y Yuracarés para llevar adelante esta consulta. Además, el parágrafo III, determina que el Órgano Ejecutivo brinde información detallada a las comunidades sobre este proceso.

Dijo además que a partir de la promulgación de esta norma, realizada en Palacio de Gobierno, se definirá una metodología para llevar adelante el proceso.

Médico Katz: "El tumor de Lula desapareció"

MILAGRO. *Sin embargo, el médico del ex presidente de Brasil explicó que una endoscopia al terminar la radioterapia confirmará la noticia.*

Foto EFE

EL SÁBADO, LULA FUE INTERNADO EN EL HOSPITAL SIRIO-LIBANÉS DE SAO PAULO.

Sao Paulo, Brasil (Infobae.com).- El oncólogo Artur Katz, integrante del equipo médico de Lula, dijo que "desde el punto de vista tomográfico, no se ve más el tumor", según difundió el diario Folha de Sao Paulo.

No obstante, siguió el médico, la confirmación definitiva la dará una endoscopía, que será aplicada al final del tratamiento de radioterapia que inició en enero y acaba en seis semanas.

"De cualquier forma es una buena noticia, nos deja más confiados y muestra que estamos en el camino correcto", destacó.

El sábado de tarde, Lula fue internado en el hospital Sirio-Libanés de Sao Paulo -donde es tratado por el cáncer- tras presentar un cuadro de "pérdida de apetito y fatiga", consecuencia del tratamiento para erradicar el tumor.

En su evaluación, los médicos constataron "apenas presencia de inflamación de la mucosa de la laringe y esófago, consecuencia de la radioterapia" que inició en enero y que apunta a erradicar por completo un tumor detectado en octubre.

"El estado de salud del ex presidente es bueno y no hay alteración del plan de tratamiento de radioterapia", indicó el boletín médico.

El ex presidente realizó en diciembre una tercera ronda de quimioterapia en el Sirio-Libanés, que según sus médicos redujo el tumor canceroso en 75%, descartando la opción quirúrgica.

INTERNADO

El fundador del Partido de los Trabajadores (PT) deberá permanecer internado y proseguirá el tratamiento con radioterapia este lunes, tal como estaba previsto. El equipo médico que lo atiende aconseja que permanezca internado hasta que finalice el tratamiento con radioterapia.

"Vamos a evaluarlo en el día a día y ver cómo se siente; ahora aún no está en el pico de esa inflamación (en la garganta) y sufrirá un poco más de molestias; eso es normal para todos los pacientes", indicó una fuente médica citada por Folha.

Un boletín médico divulgado el sábado reportó que el estado de salud de Lula era bueno y no hacía falta modificar el tratamiento que recibe contra el cáncer.

En los últimos días, el efecto de la radioterapia impidió al ex mandatario acudir normalmente a su oficina en el Instituto Lula, en San Pablo.

Tampoco pudo estar presente el viernes en la celebración del 32do. aniversario del Partido de los Trabajadores fundado por él.

Lula fue sometido en diciembre a un tratamiento de quimioterapia, a cuyo término se anunció que el tumor se había reducido en 75 por ciento, y poco después comenzó a recibir aplicaciones de radioterapia.

RADIOTERAPIAS

En los últimos días, el efecto de la radioterapia impidió al ex mandatario acudir normalmente a su oficina en el Instituto Lula, en San Pablo. Tampoco pudo estar presente el viernes en la celebración del 32do. aniversario del Partido de los Trabajadores fundado por él. Lula fue sometido en diciembre a un tratamiento de quimioterapia, a cuyo término se anunció que el tumor se había reducido en 75 por ciento, y poco después comenzó a recibir aplicaciones de radioterapia.

Frío polar vuelve al ataque en Europa

Roma, Italia (EFE).- El frío polar volvió al ataque este fin de semana en Europa, donde desde hace quince días se registran temperaturas extremas e intensas nevadas especialmente en el centro y este del continente. Las bajas temperaturas han provocado la muerte de decenas de personas.

En las últimas horas, en Italia han muerto por el frío tres personas, una en Cagliari (Cerdeña) y dos en región central de Las Marcas y Los Abruzzos, por lo que la cifra de fallecidos por el temporal supera los 40.

Además las bajas temperaturas han provocado ayer la cancelación de vuelos de los aeropuertos de Roma y, según las previsiones meteorológicas de Protección Civil, el tiempo empezará a mejorar a partir de este lunes.

Otras tres víctimas se han registrado en las últimas 24 horas en Serbia, con lo que el número de muertos ha subido a 19, informaron ayer las autoridades.

Foto EFE

HACÍA 50 AÑOS QUE LA CAPITAL GEORGIANA NO VEÍAN CONGELADO EL TIFLIS.

Washington Post destaca obra de boliviano Siles

Washington/La Paz (ANF).- El periódico estadounidense The Washington Post, destacó en su edición de este viernes la exposición pictórica del artista boliviano Bernardo Siles Santa Cruz que se lleva a cabo en la capital de Estados Unidos, desde el pasado 11 de enero y que se extenderá hasta el 26 de febrero.

La muestra del paceño Siles ha sido considerada como la tercera, entre los diez eventos más importantes, a desarrollase a principios de 2012.

"El arquitecto y pintor Bernardo Siles es originalmente de Bolivia, pero sus trabajos de líneas definidas y colores frescos parecen más Washingtonianos que latinos. Esto es especialmente verdadero en sus pinturas llamativas donde deja áreas en blanco en el lienzo, haciendo eco a las composiciones de Morris Louis y su colega Kenneth Noland del Washington Color School", dice Mark Jenkins, reconocido artista y crítico cultural del *Washington Post.*

> "El arquitecto y pintor Bernardo Siles es originalmente de Bolivia, pero sus trabajos de líneas definidas y colores frescos parecen más Washingtonianos que latinos.

La primera plana de la sección cultural *Estilo* del *Washington Post*, del día viernes 10 de febrero resalta, entre sus principales noticias, la exposición del arquitecto-pintor Bernardo Siles que se desarrolla en la galería Plan B en Washington DC.

"A diferencia de sus precursores, Siles pinta con óleos, no en acrílico y no deja que los pigmentos fluyan. El artista articula patrones oblicuos de tiras casi paralelas en colores primordialmente azul, verde y gris. Algunas veces, los colores parecerían superponerse, fusionándose en un matiz diferente en la intersección. Estos cuadros minimalistas, identificados simplemente por un número, no tienen mucha energía pero calman y refrescan como un goteo de agua en un jardín de muzgo", así describe Jenkins la obra de Bernardo Siles.

"Disparatado" complot para asesinar al Papa

***Il Fatto Quotidiano**. El diario aseguró que el cardenal Dario Castrillón Hoyos le informó a Benedicto XVI de una supuesta conspiración.*

BENEDICTO XVI EN EL "PAPA MÓVIL" Y LA GUARDIA DEL VATICANO.

***Ciudad del Vaticano, Italia (AFP - EFE - Reuters).-** La administración del Vaticano vive las últimas semanas en un clima de tensión con intrigas de fondo y presuntas luchas palaciegas, que incluyen rumores, filtraciones y desmentidos sobre mala gestión, o "primicias" sobre un pseudocomplot para asesinar a Benedicto XVI.*

El vocero de la Oficina de Prensa vaticana, el jesuita Federico Lombardi, aseguró que la información publicada por el diario *Il Fatto Quotidiano* bajo el título "Vaticano, tramas y venenos.

El papa morirá dentro de doce meses", sobre un posible complot para acabar con el sumo pontífice en un año, es un disparate. "Yo no he negado que exista este documento, pero es evidente que se trata de un disparate que no se puede tomar en serio de ningún modo", dijo Lombardi al canal de noticias *Skytg24*.

El cronista judicial del periódico de izquierda publicó este documento *streng vertraulich* (muy confidencial), fechado el 30 de diciembre de 2011 y que habría sido entregado por el cardenal colombiano retirado Darío Castrillón Hoyos a la Secretaría de Estado y al secretario particular de Benedicto XVI en enero. En él le informaba de lo que dijo el cardenal y arzobispo de Palermo, Paolo Romeo, durante algunas conversaciones en China el pasado noviembre.

"Seguro de sí mismo, como si lo supiese con precisión, el cardenal Romeo ha anunciado que al santo padre le quedan sólo 12 meses de vida", se lee en la traducción de este documento. Monseñor Castrillón Hoyos se habría reunido luego, a mediados de enero, directamente con el papa para evocar el caso. Las declaraciones de Romeo fueron expuestas "como una persona probablemente informada de un serio complot delictivo, con tal seguridad y firmeza que sus interlocutores en China pensaron, asustados, que se estaba preparando un atentado contra el papa", dice el rotativo, citando la traducción del documento.

El diario dijo también que el mismo cardenal hab**ía pronosticado que el próximo P**apa será italiano. El documento, redactado en alemán al parecer para que sea accesible únicamente al Papa y a unos pocos colaboradores, existe. Pero no da absolutamente ninguna precisión sobre la naturaleza de los peligros y la identidad de los supuestos conspiradores. El cardenal Romeo emitió este viernes una nota en la que consideraba «sin fundamento» todas las palabras que se le atribuyen sobre la existencia de un complot contra el papa y añadió que «están tan lejos de la realidad que no merecen la pena ni ser consideradas».